



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO
N° 47-2011

15-12-2011

En la ciudad de Puno, siendo las diez horas con diez minutos de la mañana del día quince de diciembre del año dos mil once, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pío Napoleón Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Lucio Atencio Atencio, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta
2. Invitación al Director del Hospital Manuel Nuñez Butron
3. Invitación al Director Regional de Educación a horas 11:00am
4. Invitación al Director de Gestión Institucional de la DREP a horas 11:30am
5. Dictamen sobre la inclusión del CORCYTEC en la estructura orgánica del Gobierno Regional Puno, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.
6. Dictamen sobre la memoria anual 2010 de la anterior gestión, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.
7. Dictamen sobre la ampliación de plazo de la ordenanza N° 006-2011, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.
8. Dictamen sobre la nulidad respecto a la conformación de la comisión para la elaboración del Cuadro para Asignación del Personal Nominal, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.
9. Dictamen sobre la información de los estados financieros y presupuestarios 2010, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.
10. Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social respecto a la solicitud de allanamiento por parte del SUTEP.
11. Informe de la Comisión Especial de Investigación del caso UGEL Sandia.
12. Oficio N° 1688-2011-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual solicita acuerdo regional para apoyo humanitario.
13. Moción de Ordenanza Regional sobre la formalización y promoción de la pequeña minería y minería artesanal presentado por el Consejero de la Provincia de Putina.
14. Dictamen y Moción de Ordenanza de la Comisión Infraestructura respecto al problema de Transportes Ordenanza 010-2011-GRP-CRP, presentado por el Consejero de la Provincia de Putina
15. Reglamento Interno del Consejo Regional.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo se de lectura al acta número doce, de fecha seis de diciembre del año que transcurre, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia fue aprobada, seguidamente manifiesta que se pasara al punto trece de la agenda.-----
En este acto la **Consejera de la Provincia de Lampa** hace uso de la palabra, manifestando y solicitando la ampliación por treinta días sobre el dictamen del caso de la UNAJ que está pidiendo

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



que se le pague desde el año dos mil siete su canon, acordando el Pleno del Consejo Regional conceder la ampliación solicitada por la Consejera de Lampa.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se retomemos el punto trece de la agenda.-----

- Moción de Ordenanza Regional sobre la formalización y promoción de la pequeña minería y minería artesanal presentado por el Consejero de la Provincia de Putina.-----

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta y sustenta la moción antes citada con las observaciones efectuadas por el Pleno del Consejo Regional en una anterior sesión.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración la moción sustentada por el Consejero de Putina.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que se debe encargar a la Dirección Regional de Energía y Minas, el fortalecimiento y la dinamicidad de las mesas de trabajo.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se llevara a votación la moción de ordenanza, la misma que tuvo el resultado siguiente: once votos a favor y no habiendo votado el Consejero de Carabaya por encontrarse ausente de lo cual Secretaria Técnica deja constancia en el presente documento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-----

- Informe de la Comisión Especial de Investigación del caso UGEL Sandia.-----

Consejero Quispe Tipo.- Manifiesta y sustenta su informe solicitando al Pleno que acciones de debe tomar respecto a este caso.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que se debe destituir al funcionario Ivan Paredes.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que debe ser más claro el informe de la Comisión.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se debe hacer un oficio del informe de conformidad con el punto primero de las recomendaciones presentadas en el informe y de los otros puntos se debe hacer un acuerdo regional.-----

Consejero Delegado.- Lleva a votación para que sea aprobado mediante un acuerdo regional los puntos dos, tres, cuatro y cinco de las recomendaciones del informe, la misma que tiene el resultado siguiente: diez votos a favor y dos abstenciones de los consejeros de la Provincia de Carabaya y de la Provincia de Yunguyo.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que su abstención es porque la votación ha sido en conjunto y no punto por punto.-----

Consejero Alemán Vilca.- Manifiesta que su abstención ha sido porque no se debe emitir el acuerdo en contra de los funcionarios sino debería de ser contra el Director de la DREP.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Invitación al Director del Hospital Manuel Nuñez Butron.-----

Director del Hospital Manuel Nuñez Butron.- Manifiesta y expone la problemática de los estudiantes internistas de Medicina Humana respecto a los convenios que tienen con las universidades privadas indicando que estas deben firmar un convenio con la Universidad Nacional del Altiplano y en mérito a ese convenio es que estudiantes de universidades privadas puedan hacer su internado en el Hospital Manuel Nuñez Butron, concluyendo su participación.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Pregunta como es el caso de las señoritas practicantes de la Universidades del país de Bolivia.-----

Consejero Flores Zevallos.- Pregunta como es el caso de las donaciones que efectúan algunos internistas para hacer internado en dicho nosocomio.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta como es el caso de los convenios marcos.-----

Director del Hospital Manuel Nuñez Butron.- Responde a cada una de las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales el mismo que se encuentra registrado en audio y video que se encuentran en custodia de Secretaria Técnica de este Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que siendo la una de la tarde con treinta minutos se hace un cuarto intermedio para retornar a las dos de la tarde con treinta minutos del día de la fecha.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escobar Chondori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Siendo las dos de la tarde con treinta minutos se reinicia la sesión procediéndose al llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-=====

Consejero Quispe Tipo.- Solicita una reconsideración a lo acordado por el Pleno respecto a su informe de la UGEL Sandia.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que apoya la reconsideración planteada por el Consejero de la Provincia de Sandia.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que ya se aprobó por votación, somete a votación la reconsideración no existiendo votación alguna por parte de los Señores Consejeros.-=====

Consejero Quispe Tipo.- Manifiesta que se desiste de la reconsideración planteada por su persona en mérito a que, lo que ya se voto y acordó era correcto por parte de los Señores Consejeros Regionales, siendo lo manifestado por el Consejero de la Provincia de Sandia.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se pasa al punto quinto de la agenda.-=====

- Dictamen sobre la inclusión del CORCYTEC en la estructura orgánica del Gobierno Regional Puno, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Lectura y sustenta su dictamen referido la inclusión del CORCYTEC en la estructura orgánica del Gobierno Regional.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales se aprueba el dictamen por unanimidad y se acuerda que se debe remitir dicho dictamen a la Comisión de Reestructuración del Gobierno Regional Puno.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se pasa al punto sexto y noveno de la agenda.-=====

- Dictamen sobre la memoria anual 2010 de la anterior gestión, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.-=====
- Dictamen sobre la información de los estados financieros y presupuestarios 2010, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Lectura y sustenta su dictamen referido a la memoria anual 2010 de la anterior gestión y a los estados financieros y presupuestarios 2010.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejero Regional, el Pleno del Consejo Regional acuerda que el dictamen de la memoria anual 2010 pasa para conocimiento y el dictamen sobre los estados financieros y presupuestarios se aprueba por unanimidad.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se pasa al punto sétimo de la agenda.-=====

- Dictamen sobre la ampliación de plazo de la ordenanza N° 006-2011, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Lectura y sustenta su dictamen referido a la ampliación de plazo de la ordenanza N° 006-2011.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales se aprueba el dictamen por unanimidad.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se pasa al punto octavo de la agenda.-=====

- Dictamen sobre la nulidad respecto a la conformación de la comisión para la elaboración del Cuadro para Asignación del Personal Nominal, presentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Lectura y sustenta su dictamen referido a la conformación de la comisión para la elaboración del Cuadro para Asignación del Personal Nominal.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales se aprueba el dictamen por unanimidad y pasa para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se pasa al punto diez de la agenda.-=====

- Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social respecto a la solicitud de allanamiento por parte del SUTEP.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Richard Escobar Monduri
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que el documento regrese a la comisión a efectos de que se pueda emitir un mejor dictamen con la participación de diferentes entendidos en la materia y con el asesoramiento legal correspondiente.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se pasa al punto doce de la agenda.-=====

- Oficio N° 1688-2011-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual solicita acuerdo regional para apoyo humanitario.-=====

El Pleno del Consejo Regional acuerda devolver el documento a efectos de que se especifique para quienes será el apoyo solicitado y luego de ello emitir el acuerdo regional correspondiente.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se pasa al punto catorce de la agenda.-=====

- Dictamen y Moción de Ordenanza de la Comisión Infraestructura respecto al problema de Transportes Ordenanza 010-2011-GRP-CRP, presentado por el Consejero de la Provincia de Putina.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta y sustenta el dictamen presentado por su comisión respecto al problema de Transportes Ordenanza 010-2011-GRP-CRP, sugiriendo se devuelva al Presidente Regional la ordenanza antes citada.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que se cumpla el procedimiento de conformidad con el artículo cuarenta y dos de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, concluyendo su participación.- El Pleno del Consejo Regional acuerda remitir a Presidencia el dictamen y moción de ordenanza de la comisión de infraestructura respecto al problema de transportes ordenanza diez guion dos mil once.-=====

Consejero Delegado.- Levanta la sesión, siendo horas siete con veinte minutos de la noche del día de la fecha.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Silvia Nolasco Carrón Chicata
 CONSEJERO REGIONAL - LA OROYA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Dr. Sc. PIO NAPOLEÓN VILCA RAMOS
 CONSEJERO REGIONAL
 SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Abog. Richard Escudate Andori
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Miguel Quispe Tipo
 CONSEJERO REGIONAL
 PROVINCIA SANDIA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Prof. Victoria Zorita Pineda Macuelo
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Prof. José Cormilluni Quispe
 CONSEJERO REGIONAL - CHUCUTO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Lic. Juan Bautista Paredes Quispe
 CONSEJERO REGIONAL - PUTINA

[Signature]
 206040

[Signature]

[Signature]
 Luis Atencio &
 el collar